

Legal



Guía para conocer todas las novedades legales de 2019

La sofisticación del derecho y la tecnología tendrán gran incidencia en todas las áreas

La ausencia de una mayoría política hace improbables las reformas jurídicas de calado

PEDRO DEL ROSAL
MADRID

La cada vez mayor sofisticación del derecho, la nada sencilla adaptación de la práctica legal a las nuevas tecnologías y la incertidumbre política y económica, con fenómenos extremadamente complejos de manejar como el Brexit, hacen prever un año 2019 de vértigo en lo jurídico. El carácter transversal de los fenómenos descritos, además, no permitirá relajarse a ninguna de las áreas de práctica de los bufetes.

Por ello, cuando muchos se preparan para retomar su actividad tras el parón navideño, conviene conocer qué será lo más destacado en 2019 en cada una de las ramas jurídicas.

Mercantil, fiscal y competencia

Frente a quienes afirman que ya se escuchan los tambores de una nueva crisis económica, Carlos de Cárdenas, socio y director del área mercantil de Uría Menéndez, se muestra moderadamente optimista. "Es difícil hacer pronósticos, pero creemos que la actividad se mantendrá fuerte durante, al menos, buena parte de 2019", asevera. Según describe, las operaciones de M&A (fusiones y adquisiciones) siguen siendo "intensas", el mercado de financiación de adquisiciones se encuentra "muy activo" y no hay ningún indicador que anticipe una caída de la inversión inmobiliaria. Los mercados de valores, eso sí, se encuentran muy pendientes del incierto desenlace del Brexit.

En relación a la posibilidad de que se aprueben nuevas reformas, De Cárdenas cree que las imprescindibles para cumplir

con los compromisos europeos (como las pendientes para cumplir con el Mifid II) serán aprobadas por real decreto ley. La dificultad de alcanzar mayorías parlamentarias no permite anticipar mucho más.

En otra de las áreas especialmente sensibles para la actividad económica, como es la fiscal, el socio de Cuatrecasas y exmagistrado del Tribunal Supremo Joaquín Huelin sí enumera un ramillete de posibles reformas que podrían salir adelante si existe el consenso necesario. Entre ellas figuran los anteproyectos legales de medidas antifraude o los impuestos sobre transacciones financieras o determinados servicios digitales.

Asimismo, también cabe esperar la convalidación del real decreto ley que determina el sujeto pasivo del impuesto de actos jurídicos documentados de las hipotecas, la ley de crédito inmobiliario y la trasposición de la directiva que impone obligaciones específicas de información a los intermediarios financieros y los ase-

sores fiscales. Todo ello, sin perjuicio de las medidas impositivas incorporadas a los Presupuestos Generales del Estado.

Huelin, no obstante, subraya que "la incertidumbre política y la imprecisión de los objetivos gubernamentales pueden ser una rémora" para la iniciativa económica de ciudadanos y empresas.

Por su parte, Alberto Escudero, socio de competencia de Baker McKenzie, anticipa que en 2019 "es previsible" que se modifique la Ley de Defensa de la Competencia para adaptarla a la normativa europea que refuerza las facultades de las autoridades nacionales. Y "posiblemente la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aprovechará esta reforma para introducir un mecanismo de terminación transaccional de los procedimientos de cárteles", apunta.

El letrado también augura que la actividad del organismo regulador seguirá centrada en "detectar conductas de colu-

—Continúa en P2

"La imprecisión de los objetivos gubernamentales en materia fiscal puede ser una rémora", apunta el abogado Joaquín Huelin

—Viene de P1

sión en el marco de los concursos de las Administraciones públicas”, y abrirá una segunda fase de “revisión en profundidad de las fusiones problemáticas”, aquellas que pueden dar lugar a posiciones de dominio de mercado.

Bancario y penal económico

Después de unos años especialmente complejos, la banca tiene, este 2019, dos grandes retos, tal y como describe Ángel Varela, socio de Gómez-Acebo & Pombo: deshacerse de sus activos improductivos y culminar el reforzamiento de los ratios de capital de mayor calidad. Asimismo, en el sector “seguirá siendo relevante la aparición de actores nuevos, tanto desde el punto de vista tecnológico, como las *bigtech* y las *fintech*, o los fondos de inversión, que ya compiten en sectores antes limitados a la banca”.

Tras los reveses judiciales cosechados en la última época, Varela también señala que las entidades están obligadas a reforzar su marco de gobernanza. Y no solo para satisfacer las obligaciones de transparencia. También deberán orientarlo a mejorar su conocimiento del cliente, tanto en lo relativo a su salud financiera como intereses y necesidades.

En el área de penal económico, Helena Prieto, socia de Garrigues, cree que las investigaciones internas en el seno de las empresas comenzarán a adquirir protagonismo. A pesar de la incertidumbre regulatoria que aún persiste en torno a las mismas, su exigencia como parte de los programas de *compliance* y la presión de reguladores extranjeros obligará a muchas compañías a “desnudarse ante la fiscalía”.

Y, a pesar de que no confía en las opciones de éxito que ofrece el panorama político, la letrada insiste en la necesidad de modificar el proceso penal para atribuir la instrucción al ministerio fiscal, “otorgándole el monopolio de la acción penal y reconsiderando el papel de las acusaciones particular y popular”.

Laboral, ‘retail’ y consumo

El impacto de la subida máxima de cotizaciones y del incremento del salario mínimo (SMI) es, para Clara Mañoso, asociada sénior de Araoz & Rueda, lo más destacado de 2019 en el ámbito laboral. La primera medida “significará, sin duda, un considerable aumento del coste en Seguridad Social tanto para el trabajador como para el empresario”. En relación a la problemática del trabajo en las plataformas digitales, Mañoso ve “fundamental” aclarar si la *app* es una mera intermediaria entre oferentes o sí, por el contrario, es una auténtica organización empresarial.

Finalmente, sobre el sector del *retail*, Antonio Cueto, socio de Bird & Bird, considera que la gran revolución la protagonizarán los *A-commerces*, las plataformas de comercio online automatizadas mediante inteligencia artificial. Y, en el ámbito del consumo, el director legal de Reclamador.es, Ramiro Salamanca, prevé en 2019 un auge de los conflictos vinculados con los créditos y las tarjetas *revolving*. Asimismo, cree que los cárteles de precios con perjuicios para los consumidores son una materia que, aunque aún no presenta gran conflictividad, en el futuro puede adquirir gran relevancia.